



DECRETO N°

1260

TEMUCO,

11 AGO 2023

VISTOS:

1.- La solicitud de termino al contrato transitorio por arriendo de la patente de fecha 04.08.2023, presentada por Garrido Salgado Damaris del Carmen.

2.- El contrato de termino de contrato de arriendo de la patente de alcohol rol 4-2348, de fecha 03.08.2023, entre Garrido Salgado Damaris del Carmen y Sociedad Comercial las Peñas Limitada, celebrado en la Elena Leyton Carvajal, por la patente de Minimercado y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino al Contrato de Arriendo Transitorio** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2348
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : MINIMERCADO
Código Actividad : 472.101
Dirección Comercial : LOS MAGNOLIOS N°0520, AMPLIACION LAS QUILAS
Decreto de Renovación : N°1063, DEL 17.07.2023

Nombre Titular de la Patente : GARRIDO SALGADO DAMARIS DEL CARMEN
Rut Titular de la Patente : 9.548.801-3
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : SOCIEDAD COMERCIAL LAS PEÑAS LIMITADA
RUT Arrendatario : 76.358.402-K
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 04.08.2023
Transferencia N° : 64
Fecha : 04.08.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VVN/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2763154